



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), QUE DARÁ AUTORIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES CUARENTENARIAS; DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES NO CUARENTENARIAS; DE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN EL ESTADO DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO 2019.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día viernes 23 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, ubicada en Boulevard Fundadores No. 7643, Fraccionamiento El Sauz, C.P. 25294, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

NOS REUNIMOS

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria:

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Coahuila.

Por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila:

Ing. Héctor Martínez Robledo, Encargado del Programa de Sanidad Vegetal.

Por la Instancia Ejecutora:

Ing. Noé Durán de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila.

PARA FORMALIZAR

La Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), que dará autorización, supervisión y seguimiento a las adquisiciones programadas con los recursos asignados al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, para el seguimiento de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias; de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades no cuarentenarias; de campañas fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el estado de Coahuila para el ejercicio 2019.

1. Registro de asistentes;
2. Palabras de bienvenida;
3. Verificación del quórum legal y declaratoria, en su caso, de la instalación formal de la reunión;
4. Presentación de las adquisiciones mediante la modalidad de adjudicación directa efectuadas por la Instancia Ejecutora de acuerdo a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2019;
5. Presentación por parte de la Instancia Ejecutora de las invitaciones a cuando menos tres personas para la adquisición de controladores biológicos contemplado en el programa de trabajo de las Campaña Contra el Pulgón Amarillo del Sorgo y Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano, de acuerdo a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2019.
6. Acuerdos
7. Cierre y firma del Acta.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de asistentes.

Se puso a disposición de los reunidos las hojas oficiales de registro de asistencia. Se adjunta el registro de asistencia como parte integrante de la presente Acta.

2. Palabras de bienvenida.

El Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, expresa la más cordial bienvenida a la sesión y hace la invitación para iniciar los trabajos.

3. Verificación del quórum legal y declaratoria en su caso, de la instalación formal de la reunión.

El Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, verificó el registro de asistentes, constatando que se encuentran presentes el 100% de los Representantes Titulares, por lo que, existiendo quórum legal declara formalmente iniciada la sesión de instalación del CAS, solicitando a los asistentes a proceder con el desarrollo, uno a uno, de los puntos del orden del día.

4. Presentación de las adquisiciones mediante la modalidad de adjudicación directa efectuadas por la Instancia Ejecutora de acuerdo a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2019.

1. El Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, manifiesta a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios que en lo que respecta a la compra de combustible programado en los diversos proyectos fitosanitarios, este se adquirió de manera directa en diferentes gasolineras distribuidas en distintos puntos del estado de Coahuila donde operan los proyectos, la compra se realizo de acuerdo al cuadro siguiente en la modalidad de compra directa por no rebasar los \$250,000.00 como lo indican los lineamientos 2019.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL	MONTO
GENERAL CEPEDA	\$ 96,000.00
PARRAS DE LA FUENTE	\$151,656.00
SALTILLO	\$52,376.00
ZARAGOZA	\$129,998.00

5. Presentación por parte de la Instancia Ejecutora de las invitaciones a cuando menos tres personas para la adquisición de controladores biológicos contemplado en el programa de trabajo de las Campaña Contra el Pulgón Amarillo del Sorgo y Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano. de acuerdo a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2019.

1. El Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, presenta ante los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios las invitaciones generadas y las cotizaciones recibidas para la adquisición de controladores biológicos contemplado en el programa de trabajo de la Campaña Contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, en apego al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas establecido en el CAPÍTULO TERCERO, CRITERIOS PARTICULARES DE APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE GASTO, numeral QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO, inciso II., de los Lineamientos Técnicos Especificos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019.

a.) - Adquisición de material biológico en la Campaña contra Pulgón Amarillo del Sorgo.

Informa el Ing. Noe Duran de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, que derivado de las necesidades durante los meses de abril a junio del presente año y en base a la programación autorizada del Programa en referencia, se adquirió la cantidad de 6,238 c.c. de material Biológico Chrysopa por la cantidad total de \$249,488.00

Por lo que se adquirirá la cantidad restante programada por 12,512 c.c. de material biológico Chrysopa por la cantidad total de \$500,512.00 en base a las cotizaciones de las empresas que se relacionan a continuación

EMPRESA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
AGRO-PROBIONAY	CHRYSOPA	C.C.	40.00
CENTRO REPRODUCTOR DE ORGANISMOS BENEFICOS SALTILLO	CHRYSOPA	C.C.	40.00
PROBIOL	CHRYSOPA	C.C.	45

El Ing. Noe Duran de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, propone que para el caso de la adquisición de material biológico Chrysopa sea el Centro Reproductor de Organismos Benéficos de Saltillo, quien fue la empresa que financio los meses de abril a junio, por tener un mejor precio y menor tiempo costo de envió del material biológico a donde se requiera.

2. El Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, presenta ante los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios las invitaciones generadas y las cotizaciones recibidas para la adquisición de controladores biológicos contemplado en el programa de trabajo de la Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano en apego al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas establecido en el CAPÍTULO TERCERO, CRITERIOS PARTICULARES DE APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE GASTO, numeral QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO, inciso

II., de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019.

b.). Adquisición de material biológico en la campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano.

El gerente del Comité Estatal manifiesta que el material biológico que se utilizó en la Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano se financio por parte del Centro Reprodutor de Insectos Benéficos Saltillo, y que derivado de las necesidades durante se utilizó de los meses de abril a Junio, el pago de este material es con recurso del estado, el cual fue radicado hasta el mes de agosto, por tal motivo la adquisición no se pudo apegar a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, de acuerdo al calendario de adquisiciones del programa de trabajo autorizado. Por lo que se procedió a su adjudicación Directa en los meses de Abril a junio señalándose en el cuadro siguiente.

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL	AJERCIDO A JUNIO	SALDO A COMPRA
TRICHOGRAMMA	PULG 2	118,507	\$3.50	\$414,774.50	\$322,000.00	\$92,774.50
HONGO ENTOMOPATOGENO	DOSIS	464	\$200.00	\$92,800.00	\$40,000.00	\$52,800.00
CHRYSOPA	CM 3	2,970	\$40.00	\$118,800.00	\$24,000.00	\$94,800.00
TOTAL				\$626,374.50	\$386,000.00	\$240,374.50

El Ing. Noe Duran de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, Solicita se autorice las compras realizadas de Material Biológico de abril a junio del presente año, y se autorice el saldo a comprar de material biológico al Centro Reprodutor de Organismos Benéficos de Saltillo, quien fue la empresa que financio el material y por tener un mejor precio y menor tiempo costo de envió del material biológico a donde se requiera. En apego al oficio B00.00.05. 480/2019 de fecha 28 de junio del 2019

6. Acuerdos.

PRIMERO: Se valida y se autoriza por este Comité de Adquisiciones y Servicios la compra por adjudicación Directa la compra de combustible por un monto de \$ 96,000.00 en la Junta Local de Sanidad Vegetal de General Cepeda, por un monto de \$151,656.00 en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Parras de la Fuente, de \$52,376.00 en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Saltillo, y un monto de \$129,998.00 en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Zaragoza, en la modalidad de compra directa de acuerdo al monto y a los lineamientos 2019.

SEGUNDO:

a). - Se valida y se autoriza por este Comité de Adquisiciones y Servicios la compra de 12,512 c.c. a razón de \$ 40.00 c.c. de material biológico Chrysopa por la cantidad total de \$500,512.00, en la Campaña contra Pulgón Amarillo del Sorgo a la empresa Centro Reprodutor de Organismos Benéficos Saltillo, por ser la propuesta más viable y que se adapta más a las necesidades del material propuesto.

b). - Se valida y se autoriza por este Comité de Adquisiciones y Servicios la compra de material biológico Chrysopa, Trichoderma y Trichogramma para la Campaña de Manejo Fitosanitario del Manzano realizada de los meses de abril a junio por cantidad total de \$ 386,000.00, así mismo se autoriza el saldo a comprar


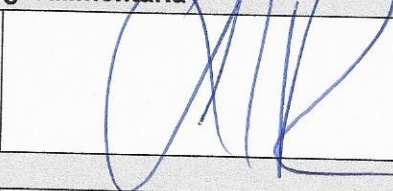
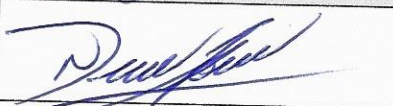
de material biológico por la cantidad de \$ 240,374.50 a la empresa de Centro Reproductor De Organismos Benéficos Saltillo, ya que por ser indispensable para la operación del Programa. Y en apego al oficio B00.00.05. 480/2019 de fecha 28 de junio del 2019

Derivado de lo anterior, Este Comité de Adquisición de bienes y servicios manifiesta, no tener inconveniente para que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Coahuila adquiera los insumos señalados; la justificación y veracidad de la documentación soporte de las adquisiciones y los contratos a realizar será Responsabilidad del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Coahuila y se pondrán para su validación en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila.

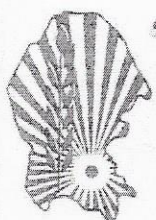
7. Cierre y firma del acta.

Declaratoria de conclusión formal de la reunión.

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, expresó que una vez entregado un ejemplar en original de la presente Acta a cada uno de los integrantes titulares que la conforman y no habiendo otro asunto que tratar, declaró formalmente levantada la sesión, siendo las 19:00 horas del día viernes 23 de agosto de 2019, en constancia firmada al margen y calce en tres tantos en original, por cada uno de sus integrantes.

Nombre	Cargo	Firma
Por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado		
Ing. Héctor Martínez Robledo	Encargado del Programa de Sanidad Vegetal	
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		
Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes	Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Coahuila	
Por la Instancia Ejecutora		
Ing. Noé Durán de la Peña	Gerente	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), QUE DARÁ AUTORIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS ASIGNADOS AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES CUARENTENARIAS; DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES NO CUARENTENARIAS; DE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN EL ESTADO DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO 2019.



CESAVECO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A. C.

CES -050302FW8 REG. SAGARPA 14/05-C100

Saltillo, Coahuila a 05 de Julio de 2019

A quien corresponda

Por este medio me permito extenderle la presente invitación, para que por su conducto me haga llegar cotización por escrito, de material biológico como se indica en lo siguiente:

- Crisopa (*Chrysoperla carnea*) en dosis de Centímetro cúbico Cm³

La presente cotización se pondrá a consideración de los miembros de este grupo quienes tomaran la decisión definitiva de la adquisición.

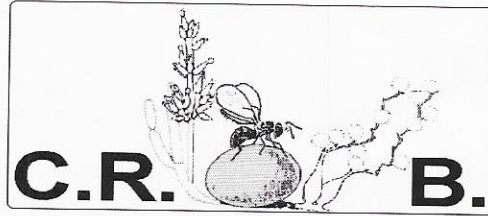
Atentamente

Ing. Julián Pliego Robles
Responsable de la Campaña Contra Pulgón Amarillo del sorgo

C.c. Archivo.

Recibido 5/07/2019
D. P.

HECTOR SAUCEDO N°. 1657 INT. 3 ZONA INDUSTRIAL C.P. 25290 SALTILLO COAHUILA, MEXICO.
TEL. / FAX (844) 430-30-04 Y 430-39-92 e-mail: cesaveco@prodigy.net.mx



CENTRO REPRODUCTOR DE ORGANISMOS BENEFICOS SALTILLO

12 de julio del 2019

ATENCION:

Ing. Julian Pliego Robles

Responsable de la campaña contra
Pulgón amarillo del sorgo.

Por este medio me complace enviarle un cordial saludo y me permito extender la siguiente cotización en respuesta a su amable invitación.

Chrysoperla carnea

\$ 40.00 /cm³

dosis recomendada 2cm³/ha.

El material biológico se entrega ya envasado, en salero plástico con vermiculita como amterial dispersante y listo para su liberación.

Sin más por el momento y esperando que nuestros productos sean de su interés me despido como su más atento y seguro servidor.

Ing. David Alejandro Valdes Gaytan
Director de laboratorio

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A. C.

Saltillo, Coahuila a 05 de Julio de 2019

quien corresponda

Por este medio me permito extenderle la presente invitación, para que por su conducto me haga llegar cotización por escrito, de material biológico como se indica en lo siguiente:

- Crisopa (*Chrysoperla carnea*) en dosis de Centímetro cúbico Cm^3

La presente cotización se pondrá a consideración de los miembros de este grupo quienes tomaran la decisión definitiva de la adquisición.

Atentamente



Ing. Julián Pliego Robles

Responsable de la Campaña Contra Pulgón Amarillo del sorgo

PROBIO-L - Recibido Julio 25 de 2019

PROBIOL

PROVEEDOR Y ORGANISMOS BIOLÓGICOS



Torreón, Julio 25 de 2018

Ingeniero

Julian Pliego

Junta local de Sanidad Vegetal

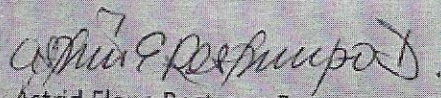
Ciudad

Buenos días por medio de este conducto le envío los precios de los productos que actualmente manejamos para el cm3 de chrysoperla carnea

>	Chrysoperla carnea	cm3	\$45
---	--------------------	-----	------

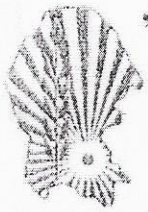
Esperando contar con su preferencia, le envío un cordial saludo,

Atentamente



Lic. Astrid Elena Restrepo Duque

Cel. 8713440271 – 8711643788. Fijo 2978918



CESAVECO

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, A. C.

CES -050302FW8 REG. SAGARPA 14/05-C100

Saltillo, Coahuila a 05 de Julio de 2019


A quien corresponda

Por este medio me permito extenderle la presente invitación, para que por su conducto me haga llegar cotización por escrito, de material biológico como se indica en lo siguiente:

- Crisopa (*Chrysoperla carnea*) en dosis de Centímetro cúbico Cm³

La presente cotización se pondrá a consideración de los miembros de este grupo quienes tomaran la decisión definitiva de la adquisición.

Atentamente

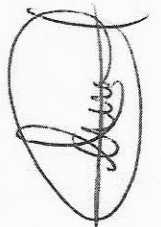


Ing. Julián Pliego Robles

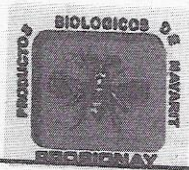
Responsable de la Campaña Contra Pulgón Amarillo del sorgo

C.c Archivo.

HECTOR SAUCEDO N°. 1657 INT. 3 ZONA INDUSTRIAL C.P. 25290 SALTILLO COAHUILA, MEXICO.
TEL. / FAX (844) 430-30-04 Y 430-39-92 e-mail: cesaveco@prodigy.net.mx



PO RECIBÍ 08/07/2019



AGRO-PROBIONAY

PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE NAYARIT

R.F.C. APR-170821/48 C.P. 63835

A 10 de Julio de 2019.

Ing. Julián Pliego Robles

Responsable de la campaña contra el pulgón amarillo del sorgo

PRESENTE

SE ENVIA COTIZACIÓN

EN ATENCIÓN A PETICION, ME PERMITO ENVIAR COTIZACIÓN DE PRODUCTO BIOLÓGICO crisopa (chrysoperla carnea).

Organismo benéfico	Unidad de medida	Precio unitario(\$)
(chrysoperla carnea)	cm	40.00

EN EL PRECIO DEL CM POR DOSIS ENVASADO EN SALERO MAS GASTOS DE ENVIO.

SIN OTRO EN PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU ATENCION, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

Atentamente

PO 

Lic. Santos Rafael Moncada Moreno.

JEFE DE LABORATORIO

C.C.P. Archivo

DOM. CONOCIDO SAN LEONEL, MPIO. DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT. TEL (311) 109 59 83